

La Floresta, 07 de Noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 256/2024

ACTA N.º 027/2024

VISTO: Lo solicitado por el Corralón de Alumbrado de Bello Horizonte.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 027/2024 de fecha 07 de Noviembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos veinte mil ochocientos quince), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de artículos varios solicitados por el Corralón de Alumbrado de Bello Horizonte.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



 Viviana Ortoño Ciccarillo
Alcaldesa



C. Paredes